Ciudad de México, a 28 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00904/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/366/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/1563/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2489/2085
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

Ciudad de México a 23 de octubre de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/366/2020.
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000115.10/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 28 de febrero de la pasada anualidad, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"PRIMERO.- ..."***
>
> ***"SEGUNDO.- Se exhorta a los titulares de las dieciséis Alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a ese Congreso de la Ciudad de México un informe con las acciones que se llevarán a cabo en materia de alimentación y nutrición."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que esta Demarcación, cuenta con un área de Salud Preventiva, la cual realiza Jornadas con Servicios Médico Gratuitos de forma itinerante en las 89 colonias pertenecientes a esta Demarcación, puntualizando en temas preventivos de enfermedades crónico degenerativas, siendo una el Síndrome Metabólico.

AÑO	TRIMESTRE	JORNADAS	PERSONAS ATENDIDAS	TOMA DE PRESIÓN	TOMA DE GLUCOSA	SOMATOMETRÍA	CONSULTA MÉDICA Y NUTRICIÓN
2019	ENERO-MARZO	134	9, 535	2, 678	2, 597	765	987

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMIN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

27 OCT 2020

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/000803/2019.
C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y Enlace Legislativo. .- Para su conocimiento.

15:19

Elaboro: JMCC